



# El Cambio Necesario en Educación

**Patricia Matte L.**

Consejera de LyD y Presidenta de la Sociedad de Instrucción Primaria.

23 de Marzo 2012

# I. Nuevo Marco Institucional

1. Ley que crea la Subvención Escolar Preferencial (2008)
2. Ley General de Educación (LGE 2009)
3. Ley de Calidad y Equidad de la Educación (2011)
4. Ley de Aseguramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (2011)
5. Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública (2011)
6. Proyecto de Ley de Carrera Docente (2012).

# II. Principios Rectores del Sistema Educativo



1. Libertad de Enseñanza.
2. Financiamiento por Alumno y Subvención.
3. Transparencia e Información a los Padres y Fiscalización.
4. Descentralización de la Educación y Autonomía de Establecimientos.
5. Profesores y Directores: Claves en la Calidad.

# 1. Libertad de Enseñanza

1. Es la convicción profunda del derecho y deber de los padres a educar a sus hijos de acuerdo a sus propios valores, creencias y convicciones.
2. Se ejerce a través de la libertad para escoger entre instituciones educativas, y del rol del Estado como promotor de proyectos educativos diversos.

# 1. Libertad de Enseñanza

## 3. Dilemas y riesgos:

- ¿Es la educación particular subvencionada pública? ¿O sólo la municipal?
- ¿Debiera la educación privada someterse a las mismas exigencias y controles que la municipal?
- ¿Tiene la educación privada la obligación de acoger a todos los alumnos? ¿Hasta dónde debiera llegar la posibilidad de seleccionar?
- ¿Debe el Estado entrometerse en los procesos educativos o sólo debe velar por la calidad de los resultados?

# 1. Libertad de Enseñanza

## 4. Desafíos:

Avanzar en la puesta en marcha de la Agencia de Calidad y Superintendencia, como forma de poner el foco en la calidad, y mostrar que el Estado puede efectivamente quitarle el status a sostenedores privados que no cumplen con la ley o con malos resultados.

## 2. Financiamiento por Alumno y Subvención



1. Los recursos siguen al niño al colegio que sus padres elijan. Esto hace viable la libertad de elección y permite la existencia de diversos proyectos educativos.
2. La subvención se paga por asistencia efectiva a clases.

## 2. Financiamiento por Alumno y Subvención



### 3. Dilemas y riesgos:

- Que se agregue a la subvención aportes basales a colegios municipales, terminando con la igualdad de trato.
- Financiamiento compartido y la segmentación que éste generaría.
- El tema del lucro.

# 2. Financiamiento por Alumno y Subvención



## 4. Desafíos:

- Aumentar la subvención base para que refleje el verdadero costo de educar, y diferenciando según necesidades específicas.
- Cómo atraer más alumnos o reorganizar los colegios para que se financien.
- Nuevos incentivos que complementen el pago por asistencia.
- Mantener el financiamiento compartido.
- Poner en marcha la Superintendencia y Agencia de Calidad, que fiscalicen el cumplimiento de estándares y desmitificar el tema del lucro.

### 3. Transparencia e Información a los Padres y Fiscalización.



1. Convicción de que los apoderados debidamente informados serán los principales impulsores de mejoras sostenidas de la educación.
2. En este sentido, es clave que se les dote de información oportuna, clara y transparente.

# 3. Transparencia e Información a los Padres y Fiscalización.



## 3. Dilemas y riesgos:

Que el Estado, a través de la nueva institucionalidad, se entrometa en los procesos y no en los resultados. Se terminaría perdiendo la autonomía y conspirando contra la existencia de proyectos diversos.

## 4. Desafíos:

Entrega de información a los padres, y que el Ministerio sea el propulsor del traspaso de esta información.

# 4. Descentralización de la Educación y Autonomía de Establecimientos.



1. El objetivo de la descentralización es acercar las soluciones a los beneficiarios y empoderar a los apoderados y profesores.
2. Ha faltado avanzar hacia la delegación de más atribuciones al nivel local, y aún persisten muchas interferencias que desacreditan el modelo.
3. La nueva institucionalidad intenta corregir las rigideces.

# 4. Descentralización de la Educación y Autonomía de Establecimientos.



## 4. Dilemas y riesgos:

No abordar las correcciones de fondo que permitirán que el sistema descentralizado funcione bien.

## 5. Desafíos:

Avanzar en el traspaso de responsabilidades y autonomía a los sostenedores locales, sean municipios o corporaciones, y a los establecimientos mismos. Todo ello acompañado de una rendición de cuentas sobre el uso de los recursos, y el avance en materia de calidad.

# 4. Profesores y Directores: Claves en la Calidad.



1. Efecto primordial del equipo directivo y los profesores en la calidad de la educación que reciben los niños.
2. La importancia del profesor no se refleja en políticas educativas de los últimos treinta años. No se les dio la responsabilidad por lo que ocurre dentro de las aulas, ni se les dotó de incentivos a mejorar su desempeño.
3. La Ley de Calidad y Equidad transfiere a los Directores más responsabilidad, mientras que la modificación propuesta al Estatuto Docente apunta a aumentar las remuneraciones docentes, ligándolas al desempeño y otorgando a nivel local el rol final de evaluador.

# 4. Profesores y Directores: Claves en la Calidad.



## 4. Dilemas y riesgos:

Someter al sector privado a un sistema centralizado, con el fin de mantener la igualdad de trato.

## 5. Desafíos:

Incentivar la llegada de los mejores profesionales al mundo de la educación, tanto profesores como directores y sostenedores.

# Conclusión

La nueva institucionalidad representa un importante avance, sin que se pierdan los sustentos básicos que forman parte del ideario de la centro-derecha.

Hay riesgos y dilemas que se deben explicitar y consensuar, sin caer en soluciones fáciles que nos hagan retroceder.

No hay duda de que por fin vendrán cambios positivos en educación.



**Muchas gracias**

Patricia Matte L.

23 de Marzo 2012